



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120157
CUI 11001024000020210216400
INGENIO PICHICHÍ S.A.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dos (02) de noviembre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado doctor **GERSON CHAVERRA CASTRO**, mediante auto del 22 de octubre de 2021, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por el **INGENIO PICHICHÍ S.A.**, representado por su apoderado especial ALEJANDRO JOSÉ PEÑARRREDONDA FRANCO, en contra de la Sala de Descongestión N° 2 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, mínimo vital y vida digna. Se vinculan al trámite constitucional a todas las partes e intervinientes dentro del proceso laboral con radicación N° 761113105001201400071-01 dentro de los cuales se destacan, conforme con el libelo, a los siguientes sujetos procesales: Catalina Bonilla Hinestroza, José Suley Guevara Trujillo, Delio Antonio Corral Giraldo, Anobio Perea, Jorge Eliécer Londoño Román, el abogado representante de estos, Freddy Jaramillo Tascón, así como las autoridades judiciales que conocieron dicho trámite ordinario, estos son, el Juzgado 1 Laboral del Circuito y la Sala Laboral del Tribunal Superior, ambos de Buga.

Lo anterior con el fin de notificar a **MEDARDO RENGIFO MARTÍNEZ, JUAN RAIMUNDO PINCHAO GELPUP DEMANDANTES, Doctor LUIS FERNANDO ROJAS ARANGO APODERADO DEMANDADO, A CATALINA BONILLA HINESTROZA, JOSÉ SULEY GUEVARA TRUJILLO, DELIO ANTONIO CORRAL GIRALDO, ARNOBIO PEREA, JORGE ELIECER LONDOÑO ROMÁN, JUAN LICED MURILLO** sujetos procesales dentro del radicado 761113105001201400071 -01, así como a las partes e intervinientes con interés en el desarrollo del presente trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor